



No. EXPEDIENTE
CULTURA-CCC-CP-2019-0006
No. DOCUMENTO
1

Ministerio de Cultura

06 de agosto de 2019

Página 1 de 2

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
Departamento de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Comparación de Precios (Obras): CULTURA-CCC-CP-2019-0006.

El Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Cultura** les informa que, en fecha **02 de agosto** recibimos las siguientes preguntas:

1. ¿Es la visita obligatoria o puedo participar sin ir a la visita?
2. ¿Cuál es la máxima cantidad de lote en las que puedo participar?
3. En la página 71 del pliego de condiciones- ficha de resumen de evaluación- se otorgarán 25 puntos al que presente las certificaciones de trabajos similares, se pueden utilizar actas de adjudicaciones como certificación de trabajo?
4. En la página 71 del pliego de condiciones- ficha de resumen de evaluación- se otorgarán 25 puntos al que presente las certificaciones de trabajos similares, cual certificación tiene mayor valoración para ustedes de una institución pública o de una institución privada?
5. En la página 71 del pliego de condiciones- ficha de resumen de evaluación-documentos que acrediten la experiencia del oferente. Soy persona física y entiendo que las certificaciones de trabajos similares son iguales a la que me acreditan la experiencia.? Si no es así por favor explicar detalladamente.
6. En la página 71 del pliego de condiciones- ficha de resumen de evaluación-equipos que serán propuesto por los oferentes. Ustedes se refieren a los equipos en el formulario SNCC.F.036, Si no es así por favor explicar en detalle.
7. ¿Cuál es la puntuación mínima que debo sacar en mi oferta técnica par que mi oferta económica sea evaluada?
8. Página 6 del pliego de condiciones - acápite 1.5.2-documentos a presentar en el sobre B-análisis de costo unitarios- Debo presentar un análisis por cada partida del presupuesto.? Si no es así, ¿cuál sería la penalidad.?
9. Página 4 del pliego de condiciones -acápite 1.5.1-RPE actualizado. ¿Favor indicar desde que fecha ustedes consideran un RPE actualizado?
10. Deben de estar TODAS las hojas numeradas.? Si no es así por favor explicar cuál sería la penalidad de no numerar TODAS las hojas.?

JUR.03.2011



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



11. Por favor indicar cuál sería la penalidad si los documentos no están organizados según el orden planteado y dividido por pestañas.

12. En la página 69 del pliego de condiciones-consideraciones adicionales- 3. Las especificaciones incluidas en la presente solicitud suponen configuraciones mínimas deseadas, en tal sentido se considerará un valor agregado que los oferentes opten por presentar alternativas superiores que compitan en precio con lo aquí especificado. Por favor explicar que ustedes quieren decir con estos. ¿Qué es un valor agregado?

Resolución Única:

1. Es obligatoria. La no visita generará el rechazo de la propuesta de manera íntegra.
2. Tantos como pueda conforme a su capacidad económica.
3. Tal y como establece el pliego, sólo se tomarán en cuenta Certificaciones, no así Actas de Adjudicación. La idea es poder evaluar la conformidad de la institución a la que le realizó el trabajo.
4. Eso lo evaluará el Comité de Compras. Pero pueden proveer de ambas instituciones, mientras más mejor.
5. Tal y como establece el Pliego, trabajos similares a los que pretende ofertar según lote. Por ejemplo, si pretende ofertar por Remozamiento, pues las certificaciones que debe suministrar deben ir enfocadas a trabajos de remozamiento que haya realizado anteriormente.
6. Es precisamente el Formulario SNCC F036 el que corresponde suministrar.
7. Para determinar que oferentes quedan habilitados para la apertura de Sobre B, se evaluará a través del Sistema de Cumple/ No Cumple los documentos suministrados en el sobre A. Posteriormente se realizará la apertura de Sobre B a quienes resulten habilitados. Finalmente, de los documentos suministrados en ambos sobres, se realizará la Evaluación, arrojando así quienes resulten adjudicatarios y los Lotes por los que resulta adjudicatario.
8. Debe ser un análisis de costo por cada Lote por el que desee participar.
9. Que se encuentre actualizado a este año.
10. Lo ideal es que estén enumeradas para tener más organizados los documentos suministrados por ustedes. En caso de no estar de este modo, sería tomado en cuenta a la hora de la Evaluación por Puntaje.
11. Es un requisito de forma para mayor organización. El no encontrarse organizado afectaría en la puntuación, exactamente en lo que sería el criterio de "fidel apegado a lo establecido en el pliego".
12. Un valor agregado en este caso, puede ser la ejecución en el menor tiempo posible de la obra, la garantía por mayor tiempo de lo normalmente acordado o realizar una oferta atractiva conforme a precio calidad.


Licda. Erika Melo

Encargada de Compras y Contrataciones

JUR.03.2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

